



La Floresta, 19 de octubre de 2021.

RESOLUCIÓN N° 21/545

Acta 026/2021

VISTO: que por EE 2021-81-1290-00953 Carla Foucault en representación de ULOSEV Solís Chico, solicitud de cartelera.

CONSIDERANDO: I) que la peligrosidad en el tránsito interno y de acceso a los Balnearios se incrementa en temporada estival dada la mayor afluencia de personas y vehículos,

II) que el Concejo Municipal La Floresta, manifiesta estar de acuerdo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESUELVE: I) Se aprueba 4/4 afirmativo aportar los carteles solicitados por ULOSEV Solís Chico a colocar en diferentes Balnearios del territorio, según detalle contenido en actuación 1 del expediente mencionado.

II) Notifíquese a la gestionante, comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Descentralización de la Intendencia de Canelones. Incorpórese en los archivos de Resoluciones de Municipio La Floresta.


Vicente Amicone
Concejal
La Floresta
Municipio
Canelones


Néstor Erramouspe
Alcalde
Municipio La Floresta


RUBÉN CARR
CONCEJAL


Carla Foucault